



## Cámara de Diputados prevé discutir reforma para desaparecer organismos autónomos entre el 11 y 14 de noviembre

**Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, informó que entre el 11 y el 14 de noviembre se discutirá la reforma que propone la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



Ricardo Monreal, encargado de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena, dio a conocer que el próximo miércoles 6 de noviembre se le dará publicidad a la reforma con la que desaparecerían siete organismos autónomos, con el objetivo de que ésta pueda ser discutida en el Pleno a más tardar a mediados de noviembre.



“Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional”, dijo en conferencia de prensa Ricardo Monreal, en referencia a la iniciativa que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero.

Los diputados buscan aprobar la reforma de desaparición de organismos autónomos antes de recibir el paquete económico de 2025 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Junto con el dictamen de desaparición de organismos autónomos, los diputados también prevén discutir otros cuatro proyectos en los siguientes días: la primera reforma constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de combate a la violencia de género; la reestructuración del Poder Ejecutivo federal para crear tres nuevas secretarías y una agencia; la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, y otra iniciativa de protección de los animales.

¿Qué organismos autónomos desaparecerían?

La reforma propuesta por el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador incluye la desaparición de siete organismos autónomos encargados de temas energéticos, transparencia, protección de datos personales, educación, regulación de empresas y medición de la pobreza.

Además, también desaparecerían la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), encargados de regular el mercado para que los y las mexicanas puedan acceder a mejores servicios a bajo costo.

Asimismo, la reforma propone la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que vigila el cumplimiento de los servicios de electricidad, gas natural y venta de petroquímicos, y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) que regula la exploración y extracción de hidrocarburos en México.

En el ámbito social, también se propone la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de hacer



diagnósticos de la pobreza en México y de los programas sociales, además de la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), que tiene entre sus labores impulsar la calidad de la escuelas de nivel básico, media superior e inclusiva.

<https://animalpolitico.com/politica/discusion-diputados-reforma-organismos-autonomos>